

2016/2017

JUDEX

Juegos deportivos extremeños

DEPORTE DESDE LA BASE

JEDES

Juegos extremeños del deporte especial

EXTREMADURA SOMOS DEPORTE

deportextremadura.gobex.es



Judex 924007449
924003840
Jedes 924007424

Consejería de Educación y Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

REGLAMENTACIÓN JUDEX TEMPORADA 2016/2017

Fecha de actualización: 28/04/2017

CAPÍTULO I. BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUDEX.

Artículo 1. Entidades y deportistas participantes. Podrán participar en el programa los equipos y deportistas pertenecientes a Centros Escolares de Extremadura; cuando pertenezcan a clubes, asociaciones deportivas, patronatos deportivos municipales u otras entidades deportivas dichas entidades deberán estar debidamente inscritas en el Registro General de Entidades Deportivas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 2. Categorías y edades.

Categoría Benjamín: nacidos/as en los años 08 y 09

Categoría Alevín: nacidos/as en los años 06 y 07

Categoría Infantil: nacidos/as en los años 04 y 05

Categoría Cadete: nacidos/as en los años 02 y 03

Categoría Juvenil: nacidos/as en los años 00 y 01

Artículo 3. Inscripciones de entidades JUDEX. Las entidades deberán mandar relleno el documento de "Inscripción de Entidades" en original, firmado y sellado a la Federación Extremeña de Atletismo. El plazo de inscripción como Entidad termina el 31 de octubre tanto para el Campo a Través como para la Pista Aire Libre (Publicado en Circular "Convocatoria JUDEX").

Artículo 4. Inscripciones de atletas JUDEX. Deberán mandar rellenos los documentos "**licencia**" y "**tratamiento de datos personales de la faex**", a ser posible en la misma hoja por ambas caras, firmados por el atleta y por el padre/madre/tutor y una fotografía actual tipo carnet del deportista.

Los atletas que en otros años no tuvieran DNI o que es la primera vez que se inscriben en la modalidad de atletismo, deberán adjuntar una fotocopia del DNI. Aquellos deportistas menores de 14 años, que no dispongan de DNI, deberán presentar una fotocopia del libro de familia y la fotocopia del DNI del padre/madre/tutor.

La documentación debe estar en la sede de la Federación Extremeña de Atletismo, con al menos, **25 días** de antelación a la fecha de la celebración de la primera prueba JUDEX en la que se pretenda participar.

Se podrán inscribir atletas a lo largo de toda la temporada, por parte de las entidades inscritas.

A cada atleta se le asignará un número de licencia, que acompañará al atleta durante toda su trayectoria en los JUDEX.

La documentación que esté incompleta o errónea no se tramitará hasta que no sea subsanada y no se considerará a la entidad o al atleta como inscrito/a en JUDEX.

Todos los documentos necesarios están en el apartado JUDEX de la página web de la Federación Extremeña de Atletismo (www.atletismo-ext.com).

Artículo 5. Fases de participación. En el periodo invernal se realizará una liga y un campeonato autonómico de campo a través para las categorías infantil, cadete y juvenil. Las categorías benjamín y

alevín podrán participar en cualquiera de los encuentros "citius, altius, fortius".

En el periodo estival se realizarán tres pruebas en pista al aire libre (que serán liga para los equipos inscritos) y una final autonómica para todas las categorías.

Artículo 6. Inscripciones en las pruebas. Las inscripciones deberán realizarse por la intranet de la Real Federación Española de Atletismo (<http://isis.rfea.es/sirfea2/main.asp>) para las TODAS las Entidades con o sin licencia federativa. La inscripción se podrá realizar **hasta el lunes anterior de la prueba JUDEX**. En las pruebas de la liga de campo a través (**infantil, cadete y juvenil**) tan sólo será necesario hacer la inscripción en una jornada. **En el programa citius, altius, fortius es necesario hacer la inscripción en cada una de las jornadas, dentro del plazo anteriormente establecido.**

Artículo 7. Dorsales. Se asignará un dorsal a cada atleta para el campo a través, existiendo un segundo dorsal por pérdida o deterioro. Estos dorsales deberán ser devueltos junto con el chip al finalizar las pruebas de campo a través. Para las pruebas de pista se entregará un dorsal nuevo existiendo otro más por pérdida o deterioro. Tanto en campo a través como en pista, en caso de extravío del primer dorsal, será necesario informar a la Federación antes del viernes a las 14 horas para proceder a la asignación de un segundo dorsal y poder entregárselo en la secretaría de competición. Si se extraviase la copia del dorsal, el atleta perdería el derecho a seguir compitiendo. Se intentará asignar el mismo número de dorsal para toda la temporada.

Artículo 8. Desplazamientos. Serán colectivos, coordinados por los respectivos comités zonales y de manera conjunta con los participantes en las pruebas de campo a través.

Artículo 9. Trofeos y medallas. En las categorías benjamín y alevín se hará entrega de al menos una medalla u obsequio a cada participante. En las categorías infantil, cadete y juvenil se hará entrega de al menos una medalla a los tres primeros clasificados individuales. En las fases finales, también se hará entrega de un trofeo al menos al primer clasificado por equipos.

Artículo 10. Calendario. En el calendario de pruebas se ha tenido en cuenta el Calendario Escolar a efectos de fiestas y puentes oficiales. Se establece el siguiente calendario provisional:

NOVIEMBRE		
27	XXXVIII Trofeo de Campo a Través "La Encamisá" I Jornada de la liga de Extremadura de campo a través	Torrejoncillo
27	I Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Torrejoncillo
DICIEMBRE		
4	XIV Trofeo de Campo a Través de Berlanga II Jornada de la liga de Extremadura de campo a través	Berlanga
4	II Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Berlanga
18	III Cross "Ciudad Internacional del Vino" III Jornada de la liga de Extremadura de campo a través	Almendralejo
18	II Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Almendralejo

ENERO

22	XX Cross "del Queso" IV Jornada de la liga de Extremadura de campo a través	Casar de Cáceres
22	IV Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Casar de Cáceres

FEBRERO

5	Cto. Extremadura de campo a través judex	Saucedilla
5	V Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Saucedilla
19	IX Trofeo "Villa de Almaraz" V Jornada de la liga de Extremadura de campo a través	Almaraz
19	VI Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Almaraz

MARZO

9	I Día del miniatletismo divertido	Cáceres
15	II Día del miniatletismo divertido	Almendralejo
18	I Prueba pista JUDEX Benj-Alev-Inf (Mañana)	A designar
22	III Día del miniatletismo divertido	Plasencia
26	Campeonato de España de campo a través cadete y juvenil	Don Benito
29	IV Día del miniatletismo divertido	Badajoz

ABRIL

2	Cto. Extremadura judex de Marcha en Ruta	Mérida
5	Encuentro autonómico de miniatletismo divertido	Cáceres
8	II Prueba pista JUDEX Benj-Alev-Inf (Mañana)	Cáceres
8	I Prueba pista JUDEX Cad-Juv (Tarde)	Cáceres
22	II Prueba pista JUDEX Cad-Juv (Mañana)	Cáceres

MAYO

6	III Prueba pista JUDEX Benj-Alev-Inf (Mañana)	San Vicente de Alcántara
6	III Prueba pista JUDEX Cad-Juv (Tarde)	San Vicente de Alcántara
13	Torneo nacional "Jugando con el atletismo"	Getafe
20	Cto Extremadura JUDEX Benj-Alev-Inf	Don Benito

JUNIO

10	Cto Extremadura JUDEX Cad-Juv (mañana)	Cáceres
18-19	Campeonato de España CSD Cadetes en pista por Comunidades Autónomas	A designar

CAPÍTULO II. BASES DE PARTICIPACIÓN EN "CITIUS, ALTIUS, FORTIUS".

Artículo 1. Encuentros, fechas y sedes. El programa "Citius, Altius, Fortius" se desarrollará en 6 encuentros, cuyas fechas y sedes provisionales son:

- I Encuentro - 27 de Noviembre de 2016Torrejoncillo
- II Encuentro - 4 de Diciembre de 2016.....Berlanga
- III Encuentro - 18 de Diciembre de 2016.....Almendralejo
- IV Encuentro - 22 de Enero de 2017Casar de Cáceres
- V Encuentro - 5 de Febrero de 2017Saucedilla
- VI Encuentro - 19 de Febrero de 2017Almaraz

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2015/2016 de las categorías benjamín y alevín.

Artículo 3. Pruebas establecidas. Las pruebas en las que tomará parte cada atleta en cada uno de los encuentros serán las siguientes:

- Lanzamiento con desplazamiento.
- Salto.
- Circuito de habilidades.
- Carrera:
 - o Benjamines M/F y Alevines F: 1.000 m.
 - o Alevines M: 2.000 m.

Artículo 4. Desarrollo de la prueba. Los atletas de las categorías benjamín y alevín se pondrán a disposición de los técnicos en un recinto habilitado para el desarrollo de las tres primeras pruebas. Los padres/madres y/o entrenadores deberán permanecer fuera del recinto habilitado para este programa. Los técnicos del programa serán los encargados de desplazar a los atletas a las diferentes zonas en las que se vayan a desarrollar las pruebas. Se recomienda que vayan suficientemente abrigados.

Artículo 5. Normas técnicas.

- Los participantes deberán realizar el conjunto de pruebas establecidas. No participará en la carrera ningún atleta que no haya pasado previamente por el resto de pruebas.
- No está autorizada la utilización de zapatillas con clavos. Sólo cuando las condiciones climatológicas y del circuito así lo aconsejen, el coordinador de la actividad autorizará a los atletas a utilizarlos durante la carrera.
- Los participantes realizarán tantos intentos como permita el tiempo disponible para la realización de las pruebas.

CAPÍTULO III. BASES DE PARTICIPACIÓN EN MARCHA EN RUTA.

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 2 de abril se celebrará en Mérida el Campeonato de Extremadura de marcha en ruta organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2016/2017 de las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.

Artículo 3. Inscripciones. Deberán hacerse a través de la Intranet de la RFEA, hasta el martes anterior a la jornada. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 5. Desplazamientos. Los desplazamientos serán organizados y coordinador por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 6. Secretaría. Estará abierta entre las 09:30 y las 12:15 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad.

Artículo 7. Circuito. La prueba se desarrollará en un circuito homologado de asfalto.

Artículo 8. Horarios Campeonato de Extremadura. Los horarios provisionales y las distancias son los siguientes:

Apertura	Cierre	Prueba	Categoría	Género	Distancia
09:50	10:05	10:15	Benjamín	M	1 km
9:50	10:05	10:15	Benjamín	F	1 km
10:00	10:15	10:25	Alevín	M	1 km
10:00	10:15	10:25	Alevín	F	1 km
12.25	12:40	12:50	Juvenil	M	10 km
12.25	12:40	12:50	Juvenil	F	10 km
13:25	13.40	13:50	Infantil	M	3 km
13:25	13.40	13:50	Cadete	M	5 km
13:25	13.40	13:50	Infantil	F	3 km
13:25	13.40	13:50	Cadete	F	5 km

CAPÍTULO IV. BASES DE PARTICIPACIÓN EN CAMPO A TRAVÉS.

Artículo 1. Fases, fechas y sedes. Se disputará una liga autonómica individual en base a cuatro pruebas puntuables y una Final Autonómica. Las fechas y sedes provisionales son:

- I Jornada - 27 de Noviembre de 2016Torrejoncillo
- II Jornada - 4 de Diciembre de 2016.....Berlanga
- III Jornada - 18 de Diciembre de 2016.....Almendralejo
- IV Jornada - 22 de Enero de 2017.....Casar de Cáceres
- V Jornada - 19 de Febrero de 2017Almaraz

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2016/2017 de las categorías infantil, cadete y juvenil.

Artículo 3. Distancias máximas recomendadas para las pruebas de campo a través.

MESES	HOMBRES			MUJERES		
	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	JUVENIL	CADETE	INFANTIL
NOVIEMBRE	4.000	3.000	2.000	2.000	2.000	1.000
DICIEMBRE	4.500	3.500	2.500	2.500	2.500	1.000
ENERO	5.000	4.000	3.000	3.000	3.000	1.500
FEBRERO	5.500	4.500	3.500	3.000	3.000	2.000

Artículo 4. Sistema de puntuación individual. Para cada **jornada** se establece un sistema de puntuación individual de acuerdo con el orden de llegada a meta en cada jornada. Para la **liga** se establece un sistema de puntuación computando los resultados obtenidos por los atletas clasificados entre los 10 primeros de cada categoría establecida en el presente reglamento en cada una de las jornadas, asignando 25 puntos al 1º, 16 al 2º, 12 al 3º, 7 al 4º, 6 al 5º, 5 al 6º, 4 al 7º, 3 al 8º, 2 al 9º y 1 al 10º.

Artículo 5. Sistema de puntuación por equipos. La clasificación por entidades JUDEX, independiente para infantil, cadete y juvenil, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los **tres** primeros atletas de un mismo equipo. El/la primer atleta clasificado/a de cada categoría obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos y así sucesivamente. Los atletas de entidades JUDEX que no formen equipo en cada categoría no serán descartados en la puntuación. Vencerá el equipo que menos puntos obtenga. Será publicado un listado de equipos con sus respectivos componentes. Para la liga, a los cinco primeros equipos de cada categoría en cada jornada se le asignarán 5, 4, 3, 2 y 1 puntos respectivamente que se irán sumando jornada tras jornada para la clasificación final. En caso de empate en la clasificación de entidades JUDEX, se resolverá el empate a favor del que haya obtenido más puntos en cualquiera de las jornadas disputadas, si aun se mantuviera el empate, la segunda mayor puntuación de jornada, etc.

Artículo 6. Incomparecencias. En caso de incomparecencia a 2 pruebas consecutivas de las 5 posibles, no se permitirá la participación en las siguientes y se retendrá la fianza depositada en cuenta corriente de la Federación (Aprobado en las Jornadas de Debate de Judex por el Comité Ejecutivo).

CAMPEONATO DE EXTREMADURA INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS DE CAMPO A TRAVÉS

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 5 de febrero se celebrará en el circuito [del Parque Ornitológico de Saucedilla](#) el Campeonato de Extremadura Individual y por Clubes de Campo a través organizado por [la A.D. Campo Arañuelo, el Excmo. Ayuntamiento de Saucedilla](#), la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo y el patrocinio de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.

Artículo 2. Entidades participantes. Podrán participar todas las entidades que tengan licencia en vigor para la temporada 2016/2017. Los equipos se agruparán en las pruebas de categoría infantil, cadete y juvenil.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas de categoría benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil con licencia para la temporada 2016/2017.

Artículo 4. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del lunes anterior a la prueba. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

En las carreras de promoción se podrán inscribir todos los escolares de [Saucedilla](#) que deseen participar.

Artículo 5. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes categorías.

Artículo 6. Recogida de dorsales. La secretaría de competición estará abierta entre las **9:30 y las 10:30 horas**. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados o atletas deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otro Club o atleta.

Artículo 7. Cámara de Llamadas. Los atletas deberán entrar en la cámara de llamadas, cuando se les indique por megafonía y en base a los horarios publicados a tal efecto. Ningún atleta será autorizado a participar, sin cumplir este requisito.

Artículo 8. Horario. El horario de cámara de llamadas, competición y distancias aproximadas, serán las siguientes:

Apertura	Cierre	Prueba	Categoría	Sexo	Distancia	Vueltas	Puntuán
10:25	10:35	10:45	Promoción local	Masc.	1.500 m	1A	No
10:25	10:35	10:45	Promoción local	Fem.	1.500 m	1A	No
10:30	10:45	10:55	Infantil	Fem.	2.000 m	1B	3
		10:45	Alevín/Benjamín	M/F	Citius, Altius, Fortius		No
10:45	11:00	11:10	Infantil	Masc.	3.000 m	2A	4
10:45	11:00	11:10	Cadete/Juvenil	Fem.	3.000 m	2A	4
11:40	11:55	12:05	Cadete/Juvenil	Masc.	5.500 m	1A+2B	4

Artículo 9. Cierre de llegada. En todas las carreras de categorías júnior en adelante se establece como cierre de llegada el inicio de la siguiente carrera, menos en la absoluta masculina que será 15 minutos después de la entrada del primer corredor.

Artículo 10. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Solamente podrá tomar parte un equipo por club y categoría. No hay límite de participantes por cada equipo, si bien sólo puntuarán los que entren en primer lugar atendiendo a lo establecido en la presente normativa.
- Cada atleta deberá llevar la equipación oficial de su entidad y el dorsal asignado. Los equipos de distintas categorías, de una misma entidad, podrán llevar equipaciones oficiales distintas.
En este campeonato no hay entidades asociadas.
- Los atletas de categoría Benjamín y Alevín participarán en el VI Encuentro "Citius, Altius, Fortius".

Artículo 11. Clasificaciones. Se establecen las siguientes clasificaciones:

- Clasificación individual que tendrá en cuenta el orden de llegada a meta de todos los atletas de una misma categoría.
- Clasificación por entidades JUDEX para las categorías infantil, cadete y juvenil que tendrá en cuenta el orden de llegada de los atletas escolares que formen parte de equipos participantes en el campeonato escolar por equipos.

CAPITULO V. BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA PISTA AL AIRE LIBRE (BENJAMÍN-ALEVÍN).

Artículo 1. Fases, fechas y sedes categorías Benjamín y Alevín. Las categorías benjamín y alevín disputarán tres pruebas no competitivas y una fase final Autonómica. Las fechas y sedes provisionales son:

- I Prueba - 18 de Marzo de 2017 Cáceres
- II Prueba - 8 de Abril de 2017 Cáceres
- III Prueba - 6 de Mayo de 2017..... San Vicente de Alcántara
- Final Autonómica - 20 de Mayo de 2017 Don Benito

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2016/2017 de las categorías benjamín y alevín.

Artículo 3. Pruebas autorizadas. Cada atleta tomará parte en una prueba combinada adaptada, siendo obligatoria la realización de todas las pruebas que componen la combinada. Las pruebas que formarán parte de la combinada aparecen en la siguiente tabla:

Lisos	Vallas	Saltos	Lanzamientos
60 m.l.	60 m.v.	S. Altura	L. Disco (Ringo)
500 m.l.	(0,40 m)	(Tijera)	L. Jabalina (Vortex)
1.000 m.l.		S. Longitud	
500 m marcha			
1.000 m marcha			

Artículo 4. Normas técnicas.

- En cada jornada, el atleta deberá elegir participar en 1.000 m.l. ó 1.000 m marcha, **cuando se celebren o bien entre 500 m.l. y 500 m. marcha.** Podrán realizarse de manera conjunta en caso de que afecte al transcurso de la jornada.
- En las pruebas de 60 m.l. y 60 m.v. los atletas no utilizarán tacos en la salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- En la prueba de 60 m.v. habrá 5 vallas de 0,40 m.
- La carrera del salto de longitud es como máximo de 15 metros.
- Los atletas realizarán al menos 2 intentos en las pruebas de concurso.
- El orden de actuación en las diferentes pruebas será establecido por el juez responsable.

Artículo 5. Resultados.

- Se registrarán los resultados obtenidos en una carrera lisa, una carrera con vallas, un salto y un lanzamiento **en una tarjeta de resultados.** Los resultados serán aproximados, por lo que no se podrá elaborar una clasificación.
- Cuando el atleta finalice la última prueba deberá **esperar en las inmediaciones de la zona de llegada para** recoger su tarjeta de resultados, siendo responsable de su custodia.

CAPITULO VI. BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA LIGA DE PISTA AL AIRE LIBRE INFANTIL.

Artículo 1. Fechas y sedes. La liga autonómica se disputará a tres jornadas puntuables, provisionalmente en las siguientes fechas y sedes:

- I Jornada - 18 de Marzo de 2017..... Cáceres
- II Jornada - 8 de Abril de 2017..... Cáceres
- III Jornada - 6 de Mayo de 2017 San Vicente de Alcántara
- Final Autonómica - 20 de Mayo de 2017 Don Benito

Artículo 2. Entidades participantes. Tomarán parte todas las Entidades JUDEX dadas de alta para la temporada 2016/2017. **Sólo las entidades que se inscriban como equipo en la primera jornada serán las que aparezcan en la clasificación por equipos, no pudiendo añadirse nuevas entidades a la liga en las restantes jornadas. El número mínimo de atletas para formar un equipo es de cinco.**

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2016/2017 de la categoría infantil.

Artículo 4. Inscripción de equipos en la liga. En el momento de realizar la inscripción, las entidades deberán indicar qué atletas puntúan como equipo, **no siendo obligatorio para aquellas entidades que posteriormente no vayan a aparecer en la clasificación por equipos.** Las entidades deberán hacerlo marcando la casilla correspondiente en la intranet de la RFEA. Las entidades deberán completar al menos tantas pruebas como atletas vayan a tomar parte en cada jornada (Ejemplo: Una entidad con 3 atletas deberá cubrir al menos 3 pruebas diferentes).

Artículo 5. Cambios de atletas. Las entidades JUDEX podrán realizar 2 cambios por jornada sobre las inscripciones realizadas desde 30 minutos antes del inicio de la competición hasta el inicio de la primera prueba. Se entiende por cambio la modificación de la inscripción original cuando un/a atleta inscrito/a previamente no participa con el equipo. No se podrá realizar un cambio de prueba si la nueva prueba no es una prueba que queda sin puntuar y no podrá ser ocupada por un/a atleta que esté puntuando en otra prueba. Tampoco se podrán realizar cambios en pruebas no obligatorias (la segunda prueba de un atleta) si no es para cubrir una prueba que queda sin puntuar. En el caso de los relevos, se autorizan cambios después del horario establecido y siempre antes del inicio de la prueba, previa solicitud de la entidad. Este equipo no puntuará en la prueba de relevos.

Artículo 6. Pruebas autorizadas. Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos pruebas y el relevo, siendo la segunda de un grupo de pruebas distinto a la primera, en base a los diferentes grupos de pruebas establecidos en la siguiente tabla:

Grupos	Lisos	Vallas	Saltos	Lanzamientos
Pruebas	80 m.l. 150 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l. 2.000 m.m.	80 m.v. 1.000 m.o. (*)	S. Altura S. Pértiga S. Longitud	L. Peso (3 kg) L. Disco (800 gr) L. Jabalina (400/500 gr) L. Martillo (3kg)

(*) Los atletas que tomen parte en la prueba de 1.000 m.obst. no podrán participar en pruebas de carreras en la misma jornada.

Artículo 7. Pruebas por jornadas. Las pruebas que formarán parte de cada jornada son:

Jornada I	Jornada II	Jornada III
80 m.l. 150 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m. marcha	150 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l.	80 m.l. 500 m.l. 3.000 m.l. 2.000 m. marcha
4 x 80 m.l.	4 x 80 m.l.	4 x 80 m.l.
80 m.v.	1.000 m.obst.	80 m.v.
S. Altura S. Pértiga	S. Pértiga S. Longitud	S. Altura S. Longitud
L. Peso L. Martillo L. Jabalina	L. Peso L. Disco L. Jabalina	L. Peso L. Martillo L. Disco

Artículo 8. Normas técnicas.

- En las pruebas de 80 m.l., 150 m.l. y 80 m.v. los atletas no utilizarán tacos en la salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- En la prueba de 80 m.v. habrá 8 vallas colocadas de la siguiente forma:
 - o Altura: 0,84 m. masculino y 0762 m. femenino
 - o Distancia a la 1ª valla: 12,30 m.
 - o Distancia entre vallas: 8,20 m.
 - o Distancia desde la última valla: 10,30 m.
- En la prueba de 1.000 m.obst. Masculino habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos. No habrá ningún obstáculo entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo en la curva nada más comenzar la primera vuelta. La altura será de 0,762 m. Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.
- En la prueba de 1.000 m.obst. Femenino habrá 5 obstáculos por vuelta completa sin ría. No habrá ningún obstáculo entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo en la curva nada más comenzar la primera vuelta. La altura será de 0,762 m. Habrá 10 pasos de obstáculos.
- La altura y cadencia de los listones en salto de altura será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1.00 m. y después de 5 en 5 cm.

- o S. Altura Masculina: 1.15, 1.20, 1.25, 1.30, 1.35, 1.40, 1.45, 1.50 m. y después de 3 en 3 cm.
- La prueba de salto con pértiga contará con las siguientes características:
 - o Se realizará en un foso de arena.
 - o Los atletas deberán recorrer una distancia inferior a 13 metros transportando la pértiga. Una vez que la pértiga llegue al foso de arena quedará fijada en una zona denominada "cajetín" (zona de unos 60 cm de ancho por unos 100 de largo con profundidad de unos 20 cm a 30 cm del borde del foso) y el atleta deberá impulsarse con ésta para tratar de llegar lo más lejos posible.
 - o Se medirá como un salto de longitud, tomando como referencia el borde del foso.
 - o El salto será nulo en las siguientes condiciones:
 - Clavar la pértiga fuera del "cajetín".
 - Batir después del borde del foso.
 - Batir con las dos piernas de manera simultánea.
 - Subir el agarre después del despegue.
 - Soltar la/s mano/s de la pértiga.
 - Utilizar un agarre superior a los 3 metros.
 - No desplazarse en el aire con la pértiga entre las piernas.
 - No utilizar casco de protección (serán facilitados por la organización).
 - No utilizar las pértigas facilitadas por la organización.
 - Salir del foso por detrás de la última huella.
- Los atletas realizarán 3 intentos en las pruebas de concurso.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios de la categoría infantil.
- En las pruebas de marcha se mostrarán los avisos a los atletas a título informativo, reuniéndose los jueces posteriormente con los entrenadores para indicarles los principales errores observados por los jueces.
- La composición de los equipos de relevos se hará en la inscripción. Aquellas entidades con menos de cuatro atletas inscritos en la jornada podrán tomar parte en la prueba de relevos a modo de participación. Antes de la celebración de la prueba podrán unir componentes de diferentes entidades JUDEX y/o participación mixta. Aquellas entidades con más de un equipo de relevos, deberán inscribir tan solo uno, pudiendo tomar parte del relevo no competitivo el resto de atletas de la entidad.

Artículo 9. Sistema de puntuación. Las características del sistema de puntuación son las siguientes:

- **Las entidades que no se registren para la clasificación por equipos deberán cumplir también con las premisas que establece el sistema de puntuación, sin que tengan que sumar puntos.**
- Podrán participar dos atletas de la misma entidad en cada prueba, de los que puntuará solamente uno de ellos para la liga, que corresponderá al inscrito/a como equipo.
- Las entidades con menor número de atletas inscritos que pruebas por jornada, sólo podrá puntuar en el mismo número de pruebas que atletas inscriba para cada jornada.
- Las entidades con igual o superior número de inscritos que pruebas por jornada, deberán completar todas las pruebas de la jornada con un atleta como mínimo y dos como máximo, siendo sólo el inscrito como equipo el que puntúe en la prueba en la que haya dos de la misma entidad.
- Cada atleta sólo podrá puntuar en una prueba. Por tanto, aunque un/a atleta de una misma entidad finalice primero/a en dos pruebas, sólo puntuará en la que esté inscrito/a como equipo.
- Cuando una entidad cuente con más del doble de atletas inscritos para una jornada que pruebas

tenga la misma, deberá contactar con la Federación para establecer la asignación de pruebas de los atletas.

- La puntuación se realizará asignando al primer clasificado tantos puntos como el número de entidades JUDEX participantes **en la liga (aquellas que hayan registrado a sus equipos en la primera jornada)**; al segundo un punto menos y así sucesivamente hasta dar al último clasificado un solo punto. Se asignarán siempre el mismo número de puntos que Entidades participantes en la liga.
- Cuando en una prueba no participe el mismo número de atletas que entidades inscritas, se dará la misma puntuación que la establecida para el caso en el que haya tantos participantes **como entidades inscritas en la liga**.
- En la prueba de relevos sólo puntuarán los equipos formados por cuatro atletas de la misma entidad, descartándose de la clasificación los equipos mixtos o segundos equipos de una misma entidad. Los equipos que participen con cambios no autorizados se someterán a la pérdida del total de puntos de la jornada.

Artículo 10. Clasificaciones. Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Por prueba: Aparecerán todos/as los/as atletas participantes en la prueba, asignando puntuación sólo a los que forman parte de los equipos, según se establece en el sistema de puntuación. En las pruebas de relevo puntuarán los equipos descritos con anterioridad.
- Por jornada: Se establecerá en base a la suma de puntos obtenidos por los/as atletas que forman parte del equipo en todas las pruebas de la jornada. En las pruebas de relevo puntuarán los equipos descritos con anterioridad.
- Por liga: Se establecerá en base a la suma de los puntos obtenidos en cada una de las jornadas. En caso de empate en la clasificación de entidades JUDEX, se resolverá el empate a favor del que haya obtenido más puntos en cualquiera de las jornadas disputadas; si aun se mantuviera el empate, la segunda mayor puntuación de jornada, etc. En las pruebas de relevo puntuarán los equipos descritos con anterioridad.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE MENORES

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 20 de mayo se celebrará en lugar **Don Benito** el campeonato de Extremadura de menores organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Todas las entidades inscritas en JUDEX deberán hacer las inscripciones a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará el lunes anterior a la celebración de la prueba. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

Artículo 3. Pruebas autorizadas. Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos pruebas. Se podrán seleccionar dos pruebas del mismo grupo (carreras, saltos o lanzamientos). En caso de inscripción en dos carreras, cualquier atleta infantil solo podrá realizar una superior a 80 metros. Cuando un atleta sea inscrito en dos pruebas incompatibles, sólo podrá tomar parte en una de ellas, no siendo incluido en las listas de salida de la otra prueba.

Los atletas de categorías benjamín y alevín tomarán parte en una prueba combinada adaptada, siendo obligatoria la realización de todas las pruebas que componen la combinada.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida.

Artículo 5. Secretaría. Estará abierta desde media hora antes del comienzo de la primera prueba hasta media hora después del comienzo de la misma.

Artículo 6. Normas técnicas para las categorías benjamín y alevín.

- Las pruebas que componen la combinada son: 60 m.l., 60 m.v. (0,40 m), S. Altura (Tijera), S. Longitud, L. Jabalina (Vortex), 1.000 m.l. ó 1.000 m. marcha.
- Las pruebas de 1.000 m.l. y 1.000 m. marcha se realizarán al final y de manera conjunta, por lo que cada atleta deberá optar por una de las dos pruebas.
- En las pruebas de 60 m.l. y 60 m.v. los atletas no utilizarán tacos en la salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- En la prueba de 60 m.v. habrá 5 vallas de 0,40 m.
- La carrera del salto de longitud es como máximo de 15 metros.
- Los atletas realizarán 2 intentos en las pruebas de concurso.

Artículo 7. Normas técnicas para la categoría infantil.

- Las pruebas habilitadas para la categoría infantil son: 80 m.l., 150 m.l., 500 m.l., 1.000 m.l., 3.000 m.l., 80 m.v., **1.000 m.o. con ría**, **2.000 m. marcha**, S. Longitud, S. Altura, S. Pértiga, L. Peso (3 kg), L. Disco (800 gr), L. Jabalina (400/500 gr), L. Martillo (3 kg).
- En las pruebas de 80 m.l. y 150 m.l. los atletas no utilizarán tacos en la salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- Los atletas realizarán 3 intentos en las pruebas de concurso.
- La altura y cadencia de los listones en los saltos verticales será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1.00 m. y después de 5 en 5 cm.
 - o S. Altura Masculina: 1.15, 1.20, 1.25, 1.30, 1.35, 1.40, 1.45, 1.50 m. y después de 3 en 3 cm.
- La prueba de salto con pértiga se realizará en el foso de arena.

Artículo 8. Horario. El horario provisional, que puede sufrir modificaciones en vista de las inscripciones, de las pruebas es el siguiente:

Hora Prueba	Prueba
10:00	S. Longitud con Pértiga F/M Infantil , L. Martillo Infantil M/F , S. Longitud Infantil Masc , L. Jabalina Infantil M/F
10:00	60 m.v. Femenino Alevín-Benjamín (Recta Contraria) 60 m.v. Masculino Alevín-Benjamín (Recta Contraria)
10:00	80 m.v. Masculino Infantil
10:05	80 m.v. Femenino Infantil
10:10	80 m.l. Masculino Infantil
10:20	80 m.l. Femenino Infantil
10:30	150 m.l. Masculino Infantil
10:45	60 m.l. Masculino Alevín-Benjamín (Recta contraria) 60 m.l. Femenino Alevín-Benjamín (Recta contraria)
10:50	150 m.l. Femenino Infantil
11:15	S. Tijera Mas/Fem Alevín-Benjamín
11:30	S. Longitud Infantil Fem , L. Peso M/F Infantil , L. Disco M/F Infantil , S. Altura F/M Infantil
11:30	3.000 m.l. Fem. Infantil , 2.000 m. marcha Mas/Fem (Calle 5) Infantil
11:45	S. Longitud Mas.; L. Jabalina Fem Alevín-Benjamín
11:55	3.000 m.l. Mas. Infantil
12:15	S. Longitud Fem., L. Jabalina Mas Alevín-Benjamín
12:25	500 m.l. Masculino Infantil
12:30	500 m.l. Femenino Infantil
12:40	1.000 m.l. M/F Alevín-Benjamín
12:50	1.000 m. marcha M/F Alevín-Benjamín
13:00	1.000 m.l. Masculino Infantil
13:10	1.000 m.l. Femenino Infantil
13:15	1.000 m.o. Masculino Infantil
13:20	1.000 m.o. Femenino Infantil

CAPITULO VII. BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA PISTA AL AIRE LIBRE (CADETE-JUVENIL).

Artículo 1. Fechas y sedes. Las tres primeras pruebas tendrán un carácter individual y por equipos como se detalla en el presente reglamento. Las fechas y sedes provisionales son:

- I Prueba - 8 de Abril de 2017 Cáceres
- II Prueba - 22 de Abril de 2017 Cáceres
- III Prueba - 6 de Mayo de 2017 San Vicente de Alcántara
- Final Autonómica - 10 de Junio de 2017 Cáceres

Artículo 2. Entidades participantes. Tomarán parte las Entidades JUDEX dadas de alta para la temporada 2016/2017 que lo deseen.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2016/2017 de las categorías cadete y juvenil. En la competición por equipos participará un atleta distinto por prueba de las indicadas para cada jornada en el cuadro correspondiente.

Artículo 4. Inscripción de equipos en la liga. En el momento de realizar la inscripción, las entidades deberán indicar qué atletas puntúan como equipo. Las entidades deberán hacerlo marcando la casilla correspondiente en la intranet de la RFEA. Las entidades deberán completar todas las pruebas de una jornada para poder registrarse como equipo (seis por jornada). El registro de equipos se llevará a cabo para la primera jornada de liga, no autorizándose la inscripción de nuevos equipos una vez iniciada la liga.

Artículo 5. Cambios de atletas en los equipos. Las entidades JUDEX podrán realizar 2 cambios por jornada sobre las inscripciones realizadas desde 30 minutos antes del inicio de la competición hasta el inicio de la primera prueba. Sólo se podrá cambiar a un atleta inscrito en una prueba de la liga por otro no inscrito con el equipo. El/la atleta que ocupe el puesto vacante deberá renunciar a participar en alguna prueba en caso de incompatibilidad con la misma prueba.

Artículo 6. Pruebas autorizadas. Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos pruebas. En caso de inscripción en dos carreras, ningún atleta cadete o juvenil podrá realizar más de una superior a 200 metros en cada jornada. Las pruebas autorizadas por categorías aparecen en la siguiente tabla:

Categoría	Lisos	Vallas	Salto	Lanzamientos
CADETE	100 m.l.	100 m.v.	S. Altura	L. Peso (3/4 kg)
	300 m.l.	300 m.v.	S. Pértiga	L. Disco (800 gr / 1 kg)
	600 m.l.	1.500 m.o.	S. Longitud	L. Jabalina (500/600 gr)
	1.000 m.l.		Triple Salto	L. Martillo (3/4 kg)
	3.000 m.l.			
	3/5 km marcha			

JUVENIL	100 m.l.	100/110 m.v.	S. Altura	L. Peso (3/5 kg)
	200 m.l.	400 m.v.	S. Pértiga	L. Disco (1/1,5 kg)
	400 m.l.	2.000 m.o.	S. Longitud	L. Jabalina (500/700 gr)
	800 m.l.		Triple Salto	L. Martillo (3/5 kg)
	1.500 m.l.			
	3.000 m.l.			
	5.000 m.l.			
	5 km marcha			

Artículo 7. Pruebas por jornadas. Las pruebas que formarán parte de cada jornada son:

Jornada I	Jornada II	Jornada III
100 m.l. Cad	100 m.l. Juv*	100 m.l. Cad/Juv
200 m.l.*	200 m.l.	400 m.l.
400 m.l.*	300 m.l.	300 m.l.*
1.000 m.l.*	600 m.l.*	1.000 m.l.
1.500 m.l.	800 m.l.	1.500 m.l.*
3.000 m.l. Cad/Juv	3.000 m.l. Cad	3.000 m.l. Cad/Juv
3/5 km marcha	5.000 m.l.*	3/5 km marcha*
100/110 m.v.	300 m.v.	100/110 m.v.*
1.500 m.obst.*	400 m.v.*	
	2.000 m.obst.	
S. Pértiga*	S. Longitud	S. Altura*
S. Altura	Triple Salto*	Triple Salto
L. Martillo	L. Peso	L. Peso*
L. Jabalina*	L. Disco*	L. Jabalina

* Pruebas puntuables para la liga cadete-juvenil.

Artículo 8. Normas técnicas.

- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- Las tablas de triple salto estarán colocadas a las siguientes distancias (se intentará en la medida de lo posible realizar la prueba masculina en horario distinto a la prueba femenina):
 - o Triple salto femenino: 7 y 9 metros.
 - o Triple salto masculino: 9 y 11 metros.
 - o Si el número de participantes es reducido, se agruparán los atletas en un mismo foso de saltos colocándose las tablas a 8 y 11 metros.
- La altura y cadencia de los listones en saltos verticales será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1.00, 1.10, 1.20, 1.30 y después de 5 en 5 cm.
 - o S. Altura Masculina: 1.35, 1.40, 1.45, 1.50, 1.55, 1.60, 1.65, 1.70 m. y después de 3 en 3 cm.
 - o S. Pértiga Femenina: 1.80 m. y de 10 en 10 cm.
 - o S. Pértiga Masculina: 2.00, 2.10, 2.20, 2.30, 2.40, 2.50, 2.60 m. y después de 5 en 5 cm.
- En los concursos, los atletas realizarán 3 intentos más uno de mejora para los 8 mejores.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios.
- En las pruebas de vallas se seguirán las siguientes normas:

Categoría	Número de Vallas	Altura	Distancia a 1ª valla	Distancia entre vallas
CADETE	100 m.v.: 10 vallas 300 m.v.: 7 vallas 1.500 m.o.: 13 obst. y 3 rías.	100 m.v. F: 0,76 m. 100 m.v. M: 0,91 m. 300 m.v. F: 0,76 m. 300 m.v. M: 0,84 m. 1.500 m.o.: 0,76 m.	100 m.v.: 13,00 m. 300 m.v.: 50 m.	100 m.v.: 8,50 m. 300 m.v.: 35 m.
JUVENIL	10 vallas 2.000 m.o.: 18 obst. y 5 rías.	100 m.v.: 0,76 m. 110 m.v.: 0,91 m. 400 m.v. F: 0,76 m. 400 m.v. M: 0,84 m. 2.000 m.o.: 0,91 m.	100 m.v.: 13,00 m. 110 m.v.: 13,72 m. 400 m.v.: 45 m.	100 m.v.: 8,50 m. 110 m.v.: 9,14 m. 400 m.v.: 35 m.

Artículo 9. Sistema de clasificación por equipos. Cuenta con las siguientes características:

- La puntuación se realizará asignando al primer clasificado tantos puntos como el número de entidades JUDEX participantes; al segundo un punto menos y así sucesivamente hasta dar al último clasificado un solo punto. Se asignarán siempre el mismo número de puntos que Entidades participantes en la liga.
- Cuando en una prueba no participe el mismo número de atletas que entidades inscritas, se dará la misma puntuación que la establecida para el caso en el que haya tantos participantes como clubes inscritos.
- Por prueba: Aparecerán todos/as los/as atletas participantes en la prueba, asignando puntuación sólo a los que forman parte de los equipos, según se establece en el sistema de puntuación.
- Por jornada: Se establecerá en base a la suma de puntos obtenidos por los/as atletas que forman parte del equipo en todas las pruebas de la jornada que forman parte de la liga.
- Por liga: Se establecerá en base a la suma de los puntos obtenidos en cada una de las jornadas. En caso de empate en la clasificación de entidades JUDEX, se resolverá el empate a favor del que haya obtenido más puntos en cualquiera de las jornadas disputadas; si aun se mantuviera el empate, la segunda mayor puntuación de jornada, etc.

Artículo 10. Sistema de clasificación individual. Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Por prueba: Aparecerán todos/as los/as atletas participantes en la prueba.
- Por campeonato: Se establecerá el/la campeón/a autonómico en cada una de las pruebas autorizadas por categoría.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA CADETE - JUVENIL

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 10 de junio se celebrará en **Cáceres** el campeonato de Extremadura JUDEX cadete y juvenil organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Todas las entidades inscritas en JUDEX deberán hacer las inscripciones a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará el lunes anterior a la celebración de la prueba. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

Artículo 3. Pruebas autorizadas. Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos pruebas. En caso de inscripción en dos carreras, ningún atleta cadete podrá realizar más de una superior a 100 metros, ni ningún juvenil más de una superior a 200 metros. Cuando un atleta sea inscrito en dos pruebas incompatibles, sólo podrá tomar parte en una de ellas, no siendo incluido en las listas de salida de la otra prueba.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida.

Artículo 5. Recogida de dorsales. La secretaría de la prueba estará abierta desde media hora antes del comienzo de la primera prueba hasta media hora después del comienzo de la misma. Sólo se entregarán dorsales a los atletas que no se les haya entregado previamente. En caso de extravío del primer dorsal, será necesario informar a la Federación antes del viernes a las 14 horas para proceder a la asignación de un segundo dorsal y poder entregárselo en la secretaría de competición. Si se extraviase el segundo dorsal, el atleta perdería el derecho a seguir compitiendo.

Artículo 6. Normas técnicas.

- Las pruebas habilitadas para la categoría cadete son: 100 m.l., 300 m.l., 600 m.l., 1.000 m.l., 3.000 m.l., 3/5 km marcha, 100 m.v., 300 m.v., 1.500 m.o., S. Altura, S. Pértiga, S. Longitud, Triple salto, L. Peso (3/4 kg), L. Disco (800 gr/1 kg), L. Jabalina (500/600 gr), L. Martillo (3/4 kg).
- Las pruebas: 300ml-300mv-600ml-1.000ml-1.500mo-3.000ml-3.000mm-5.000 mm son incompatibles entre sí, por lo que un mismo atleta no podrá ser inscrito en 2 de ellas.
- Las pruebas habilitadas para la categoría juvenil son: 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 5.000 m.l., 5.000 m.marcha, 100/110 m.v., 400 m.v., 2.000 m.obs., S. Altura, S. Pértiga, S. Longitud, Triple salto, L. Peso (3/5 kg), L. Disco (1/1,5 kg), L. Jabalina (500/700 gr), L. Martillo (3/5 kg).
- Las pruebas: 400ml-400mv-800ml-1.500ml-2.000mobs-3.000ml-5.000 ml y 5 Kms. marcha, son incompatibles entre sí, por lo que un mismo atleta no podrá ser inscrito en 2 de ellas.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una Final, se confeccionarán por marcas, componiendo las mejores marcas la Final A y así sucesivamente.
- Las tablas de triple salto estarán colocadas a las siguientes distancias:
 - o Triple salto femenino: 7 y 9 metros.
 - o Triple salto masculino: 9 y 11 metros.
- Si el número de participantes es reducido, se agruparán los atletas en un mismo foso de saltos colocándose las tablas a 7 y 9 metros.
- La altura y cadencia de los listones en saltos verticales será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1.10, 1.20, 1.30 y después de 5 en 5 cm.

- S. Altura Masculina: 1.35, 1.40, 1.45, 1.50, 1.55, 1.60, 1.65, 1.70 m. y después de 3 en 3 cm.
 - S. Pértiga Femenina: 1.80 m. y de 10 en 10 cm.
 - S. Pértiga Masculina: 2.00, 2.10, 2.20, 2.30, 2.40, 2.50, 2.60 m. y después de 5 en 5 cm.
- En los concursos, los atletas realizarán 3 intentos más uno de mejora para los 8 mejores.

Artículo 8. Horario. El horario provisional, que puede sufrir modificaciones en vista de las inscripciones, de las pruebas es el siguiente:

Hora	Prueba
10:00	L. Martillo M/F, L. Peso M/F, S. Longitud M/F, S. Pértiga F/M
10:15	400 m.v. Masc.
10:20	300 m.v. Masc.
10:25	300 m.v. Fem.
10:30	400 m.v. Fem.
10:40	300 m.l. Masc.
10:45	300 m.l. Fem
10:50	1.500 m.l. Masc.
10:55	1.500 m.l. Fem.
11:00	200 m.l. Masc.
11:05	200 m.l. Fem.
11:10	600 m.l. Masc.
11:15	600 m.l. Fem.
11:20	1.000 m.l. Masc.
11:25	1.000 m.l. Fem.
11:30	3.000 m.l. M/F
11:30	S. Altura F/M
11:30	L. Disco M/F
11:45	5.000 m.l. M/F (calle 1), 5.000 m Marcha M/F; 3.000 m Marcha F(Calle 5)
12:00	Triple Salto M/F
12:25	100 m.l. Cad-Juv Masc.
12:35	100 m.l. Cad-Juv Fem.
12:45	400 m.l. Masc.
12:50	400 m.l. Fem.
13:00	800 m.l. Masc.
13:05	800 m.l. Fem.
13:15	110 m.v. Masc.

13:00	L. Jabalina M/F
13:25	100 m.v. Masc.
13:35	100 m.v. Fem.
13:45	2.000 m. obstáculos Fem.
13:55	1.500 m. obstáculos Masc.; 1.500 m. obstáculos Fem.
14:05	2.000 m. obstáculos Masc.